

TESTIMONIO FINAL DEL TESTIGO SOCIAL

Licitación Pública Nacional Con Carácter Presencial No. 06002-DIF02-2026

Asunto: Informe de Participación como Testigo Social en la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial No. 06002-DIF02-2026 para la Adquisición de Insumos Alimentarios para los Programas de Atención Alimentaria.

Licitación: 06002-DIF02-2026.

Fecha de Emisión: Colima, Col., a 22 de febrero de 2026.

Testigo Social: Ing. Carlos Agustín Amezcua Gariel.

Designación: Oficio No. CGE/DAG-INT/040/2026.

Fecha de designación: 08 de enero de 2026.

I. ANTECEDENTES Y OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El presente Testimonio de la Licitación Pública Nacional con Carácter Presencial No. 06002-DIF02-2026 se emite en cumplimiento de las facultades y obligaciones conferidas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima (LAASSPEC), así como su Reglamento.

El objeto de la Licitación fue la Adquisición de Insumos Alimentarios para los Programas de Atención Alimentaria, solicitados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima.

Datos Relevantes de la Adjudicación:

Concepto	Detalle
Ente Gubernamental Convocante	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Colima (DIF Estatal Colima).
Objeto	Adquisición de Insumos Alimentarios para los Programas de Atención Alimentaria.
Monto Adjudicado (IVA Incluido)	Monto Máximo Total Acumulado: \$71,302,794.00 M.N. (Desglosado en: Prog. 1 Máx. \$13,735,044.00; Prog. 2 Máx. \$55,711,024.00; Prog. 3 Máx. \$1,856,726.00).
Licitante Adjudicado	Melina Vega Carrillo
Vigencia del Contrato	Tres ejercicios fiscales.

II. ACTOS PÚBLICOS PRESENCIADOS

El Testigo Social participó en las siguientes sesiones públicas relativas al proceso de contratación, dando fe del desarrollo de los actos:

Acto	Fecha	Hora de Inicio	Hora de Término
1. Revisión de Proyecto y Convocatoria	12 de enero de 2026	10:00 hrs	10:59 hrs
2. Junta de Aclaraciones	27 de enero de 2026	12:00 hrs	12:11 hrs
3. Presentación y Apertura de Propuestas	03 de febrero de 2026	12:00 hrs	13:16 hrs
4. Evaluación y Revisión de Proyecto de Fallo	04 de febrero de 2026	10:00 hrs	10:35 hrs
5. Acto de Fallo	05 de febrero de 2026	12:00 hrs	12:25 hrs
6. Formalización del Contrato	12 de febrero de 2026	14:20 hrs	15:30 hrs

III. OBSERVACIONES DEL PROCESO

Durante las distintas fases de la licitación, se registraron las siguientes observaciones:

1. Aclaraciones a las Bases: Durante la Junta de Aclaraciones se eliminó una subpartida (Cereal de avena fortificado). Además, se dio respuesta a dos licitantes interesados (Melina Vega Carrillo y Abarrotera Mina S.A. de C.V.) sobre las presentaciones de queso permitidas y se detalló la obligatoriedad de presentar pruebas de laboratorio microbiológicas, fisicoquímicas y toxicológicas para productos específicos.
2. Retraso en el Inicio de Acto: El Acto de Presentación y Apertura de Propuestas tuvo un ligero desfase, iniciando a las 12:13 horas debido a cuestiones técnicas reportadas por la convocante, situación que quedó debidamente asentada en el acta.
3. Baja Participación Efectiva: A pesar de que dos proveedores enviaron preguntas a la Junta de Aclaraciones, al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas únicamente se registró y entregó sobres un solo licitante (Melina Vega Carrillo).

IV. RECOMENDACIONES

Con el objetivo de contribuir a la mejora continua del proceso de adquisiciones y maximizar la competencia, se emiten las siguientes recomendaciones basadas en las observaciones de esta Licitación:

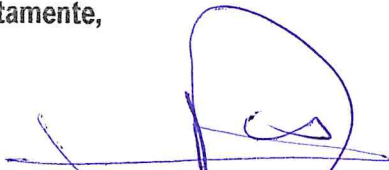
1. **Análisis de Barreras de Participación:** Derivado de que el proveedor "Abarrotera Mina S.A. de C.V." mostró interés en la Junta de Aclaraciones enfocado en los requisitos de pruebas de laboratorio, pero no presentó propuesta, se recomienda a la convocante y al área técnica evaluar si el requerimiento de análisis de laboratorio preventivo para todos los insumos representa una barrera de entrada económica o técnica que inhiba la participación de más proveedores.
2. **Estrategias para Fomentar Concurrencia:** Considerando que se trata de un contrato abierto con un monto máximo superior a los 71 millones de pesos, adjudicar a un solo licitante limita los beneficios de la competencia para el Estado. Se sugiere realizar estudios de mercado más amplios en futuros ejercicios para incentivar la participación de un mayor número de empresas mayoristas de alimentos.

V. CONCLUSIONES

El proceso de la Licitación Pública Nacional No. 06002-DIF02-2026 se llevó a cabo conforme a lo estipulado en la normativa vigente, observándose un apego a los principios de legalidad, transparencia e imparcialidad en las etapas en las que tuvo presencia.

La adjudicación de las tres partidas (Programa de Atención Alimentaria a Personas en Situación de Vulnerabilidad, Programa Alimentación Escolar y Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1,000 días y Primera Infancia) se otorgó al único licitante participante, Melina Vega Carrillo, al cumplir técnica y económicamente con todos los requisitos y ajustarse a los presupuestos máximos de referencia de la institución.

Atentamente,



C. ING. CARLOS AGUSTÍN AMEZCUA GARIEL
Testigo Social Designado
CGE/DESP/CPPTS/002/2026